

Los Debates

ANO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2729

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tor. ss, mes adelantado, 1 peseta.

Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.

anuncios y comunicacós, a precios convencionales

TORTOSA

Domingo 1.º de Junio de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 3,
Cebrian y Compañia.

Ineptitud y cobardía

A la patriótica actitud de las minorías que solicitaban la apertura del Parlamento, ha contestado el Sr. Sagasta publicando en la *Gaceta* el Decreto en que se dan por suspendidas las sesiones.

Cerrado el Parlamento, suspendidas las garantías constitucionales en Cataluña, dividido y maltrecho el partido liberal, con un gobierno sin energías, sin virilidad y sin carácter, y con un Presidente achacoso y valedudinario que de sus pasados arrestos solo conserva la monomanía senil del poder.... ¡medrado y triste principio de su reinado ofrécese al joven monarca!

Solo de esta suerte podrá Sagasta sustituir á Canalejas, que sale del Gobierno con la bandera del partido liberal, por otra personalidad cualquiera, olvidando que esta crisis es la crisis de su partido; solo de este modo conseguirá tirar unos días más en el poder, comprometiendo, no ya la dignidad del gobierno, sino algo que está por encima de sus menguadas combinaciones de familia; solo á este precio podrán la ineptitud y la cobardía seguir gobernando este desdichado país.

Opiniones

DEL

Sr. Romero Robledo

«Me causa verdadero asombro lo que está sucediendo. Reconozco el derecho del gobierno á solicitar el ejercicio de la régia prerrogativa para suspender las sesiones de Cortes. Quizá esto sea lo que ha constituido la verdadera materia de discusión en el Consejo de ministros, relacionando el propósito de continuar ó de cerrar las sesiones con la presentación del proyecto de ley sobre comunidades religiosas.

Materia es ésta de reconocida importancia, que, sin embargo, en este momento no constituye para mí la cuestión más urgente.

Hay en la manera de proceder del gobierno, en la conducta de los presidentes de ambas Cámaras y en el silencio hasta ahora guardado por las diversas oposiciones parlamentarias, algo gravísimo como síntoma del desprestigio en que ha caído el régimen constitucional y del abandono censurable, que hasta ahora parece hecho por todos nosotros, de nuestros derechos y de nuestros deberes para con el país.

Las Cortes, legalmente, están abiertas. Estamos muy en los comienzos de una legislatura. Por cortesía y respeto monárquico, teniendo en ambas Cámaras á la orden del día importantes proyectos de ley que discutir y haciendo uso los Cuerpos Colegisladores de sus propias facultades, acordaron, con justificadísima razón, suspender sus sesiones para la jura del Rey y para las fiestas y solemnidades que este acto exigía, como consideración al monarca y como satisfacción al sentimiento popular.

Las fiestas han concluido, es decir, que ha cesado el motivo en que se apoyó el acuerdo de las Cámaras, y á estas horas, al cobrar su normalidad la política, deberíamos haber recibido el necesario aviso de los presidentes de los Cuerpos Colegisladores para continuar nuestras tareas.

En vez de eso, como si aquellos presidentes detentaran la prerrogativa régia, única que puede suspender las sesiones, éstas continúan suspendidas, y se habla de una crisis que se elabora, no ya á espaldas de las Cortes, sino delante de las Cortes legalmente abiertas, sin que éstas tengan conocimiento del origen, del desarrollo y de la solución racionalmente probable de una crisis que afecta tan hondos y fundamentales intereses.

Situación de esta índole revela una desatención tal, por parte del gobierno, al respeto que debe al Parlamento y un decaimiento tal por parte de los diputados, sobre todo de las oposiciones, en la virtud y en la eficacia del régimen constitucional y parlamentario, que yo no puedo creer que pase inadvertido y continúen así las cosas sin la necesaria y justificada protesta.

Un deber de compañerismo y de cortesía con las demás oposiciones me obliga á llamar la atención de ellas sobre este proceder inusitado del gobierno de S. M. Si tuviera la fortuna de que los demás compartiesen mi opinión, me felicitaría por el presente y el porvenir de las instituciones. Si, desgraciadamente, no en-

contrase el concurso que solicito, en uso de mi derecho y de los amigos que en el Congreso me acompañan, pediremos la reapertura de las sesiones; porque, aparte de los proyectos de ley, proposiciones y demás asuntos pendientes de deliberación, entiendo que el deber nos impone el inmediato ejercicio de nuestra iniciativa para esclarecer y fijar cuál es el pensamiento del gobierno en las gravísimas cuestiones que hoy, según la prensa, constituyen motivo de discusión y de divergencia en el seno del ministerio.

El discurso inusitado que el presidente del Consejo dirigió al nuevo monarca en el día de la pasada recepción en Palacio, que marcaba una orientación completamente socialista en contradicción con los antecedentes y compromisos del partido liberal, es asunto que con urgencia requiere el exámen de las Cortes, en las cuales aquella política apenas cuenta con una docena de partidarios. Bien es verdad que ese discurso parece ya haber recibido el correspondiente correctivo con la salida del señor Canalejas del ministerio, único representante del socialismo, con la compañía á última hora del marqués de la Vega de Armijo.

Estas y otras cuestiones que no enumero, pero que afectan honda y profundamente al interés público, no son para aplazadas, ni menos pueden serlo en los comienzos de un reinado, exponiendo desde el primer momento á trocar en desengaño las esperanzas que el país ha demostrado tener en la juventud y las nobles aspiraciones del rey, totalmente irresponsable de la política y de los daños causados por los viejos partidos gobernantes.

En este camino y con estos propósitos se inspira mi conducta, de la que acabo de comunicarle el fundamento y las razones que me mueven á lamentar el que á estas horas no estén reunidas las Cortes y ante ellas se debatan las cuestiones que se ventilan en los oscuros Consejos de ministros ó en el seno de las tertulias de los gobernantes.

Por lo demás, tengo por una injuria á la seriedad de cuantos por deber nos ocupamos de la política, esa maravillosa unanimidad con que han sido aprobadas las bases sobre la ley de asociaciones religiosas, que sólo conocemos por *El Español*. Es necesario acabar con la perpétua farsa que en esta delicada materia trae perturbada la conciencia de los unos y agitada las aspiraciones de los otros. El go-

bierno sabe, y á estas horas todo el mundo tiene ó puede adquirir la certeza de que el ministerio actual no puede presentar ley alguna que contradiga ó merme en lo más mínimo el *modus vivendi* celebrado con el Nuncio de Su Santidad SIN QUE PREVIAMENTE LA REFERIDA LEY FUERA CONSULTADA Y APROBADA EN ROMA.

Desgraciadamente, y por culpa exclusiva de este gobierno liberal, tenemos hipotecada la soberanía en esta delicada materia para obtener la continuación de las buenas relaciones con la corte pontificia. Si esto es verdad, ¿á quién se engaña escribiendo bases y hablando de conformidades y de acuerdos, cuando se tiene la certeza de no poder traducirlas en leyes?

Yo me atrevo á hacer una profecía, una apuesta ó un desafío á que el actual gobierno, «ni ahora, ni en Octubre, ni nunca, lleva á las Cortes ley alguna sobre asociaciones religiosas SIN EL PREVIO «PLACET» DEL ROMANO PONTIFICE.» Las cosas hay que decir las claras y hay que acabar con el sistema de mentiras, que no puede menos de engendrar serios peligros.

Cuando el ministerio anterior echaba al Sr. Urzáiz, declaraba que mantenía su proyecto de ley de restricción fiduciaria, y ahora, cuando el gobierno actual echa al Sr. Canalejas, se declara conforme con él.

El mismo sistema, la misma farsa.»

D. Alfonso XIII ante el extranjero

Son de tanto interés para España las opiniones que en el extranjero se han fijado acerca de nuestro joven monarca, que no vacilamos en dar hoy la preferencia de nuestras columnas á las siguientes notas que encontramos en *La Epoca*:

«El ilustrado economista Mr. Gastón Routier, corresponsal en Madrid del periódico parisién *Le Journal*, ha expuesto á un periodista madrileño las impresiones del enviado de monsieur Loubet, general Florentin, acerca de S. M. el Rey.

«Después de haberme expresado—ha dicho Mr. Gastón Routier—la satisfacción y la honra que el canciller de la Legión de Honor ha tenido en representar al Presidente de la República Francesa en estas fiestas, me ha manifestado lo siguiente:

«—Estoy encantado de haber visto al Rey y de haber hablado con él. Es un brillante caballero, dispuesto para todos los sports, y que me ha demostrado que sabe y conoce a fondo cuanto se relaciona con el arte militar. Por lo que á mí, viejo soldado, respecta, ha sido motivo de encanto encontrar en él un soldado joven y animoso que adora cuanto se relaciona con el ejército de mar y tierra.

«Es, desde todos los puntos de vista, altamente simpático; su elevada estatura, su figura esbelta, delgado todavía, pero con síntomas que revelan que ha de tomar cuerpo al desarrollarse, anuncian en él un buen mozo. Su actitud es noble, pero sin sequedad; su manera de mirar y de hablar, franca, y revelando tanto corazón como ingenio; todo hace ver en él al hombre predestinado á mandar masas, lo mismo de soldados que de pueblo.

«Estoy seguro, y éste es vaticinio de un viejo soldado encanecido bajo el uniforme y curtido en los campamentos, que D. Alfonso XIII no tardará en ser un Rey popular entre su ejército y en toda España.

«Como su augusto padre Alfonso XII, es de los que saben cautivar los corazones, y raramente se ven en una persona tan notables cualidades. ¡Que Dios le proteja, y será un gran Rey!»

El general Florentin—añade monsieur Gaston Rouffier—hace también grandes elogios del general Weyler y del Ejército Español.

«Le Figaro del día 24 publica una interesante carta de su corresponsal en Madrid, dando cuenta de algunos pormenores inéditos de las pasadas fiestas Reales.

Entre aquellos figuran ciertas manifestaciones hechas por S. M. el Rey ante los representantes extranjeros, en una de las recepciones de Palacio, y de cuya autenticidad responde el corresponsal, por haber tenido la suerte—según asegura—de oírlos, de los mismos labios de nuestro joven Soberano.

«Conversaba el Rey—dice el corresponsal—con algunos de los invitados extranjeros, y lo hacia de un modo sencillito y afable, confesándoles las nuevas preocupaciones que sobre él pesan.

«Creedme—decía—que es un oficio nada cómodo el de Rey constitucional. Somos irresponsables, es verdad, pero no me negaréis que cuando todo marcha bien nadie atribuye mérito al Rey. En cambio, si las cosas van mal, el Rey es quien tiene la culpa»...

Expresábase el Rey con un candor infantil, y nos miraba como interrogándonos.

El Rey hablaba con todos en su idioma nativo.

Posee muy bien el francés, pronunciándolo lentamente y sin rebuscar los modismos.

Gusta el Soberano de instruirse, si bien no se extiende su curiosidad por igual á todas las materias.

En los salones Reales, donde sobre el pecho del menos favorecido por las condecoraciones brillan al menos una treintena de cruces, no es extraño al Monarca interesarse sobre el asunto y hacer preguntas acerca de las condecoraciones, su naturaleza y grado.

«—Observo—decía el Rey, sonriendo, á cierto diplomático—que usted posee muchas. Sin embargo, no llega usted á Mr. Crozier, quien me ha asegurado que tenía 64. Yo solo tengo 23, y lucho con dificultades para colocármelas.»

En este momento cambió de rumbo la conversación. El Rey empezó á hablar de asuntos militares con los oficiales extranjeros. Uno de los diplomáticos le dijo:

«—Es, en verdad, maravilloso que V. M. sea tan competente en lo que se refiere al Ejército.»

«—Si no conociera yo todo lo que se relaciona con las armas, sería un tonto—contestó el Monarca.—Es necesario—añadió—que sepa cuanto se relaciona con la guerra. No es que tenga empeño en hacerla; no la haré nunca por mi propia iniciativa, siendo como soy Rey constitucional; pero si se demuestra que por conveniencia de mi pueblo es preciso hacerla, me batiré y procuraré batirme bien. Es preciso saber batirse. España es capaz de hacer aún muchas cosas; ha estado muy enferma hace cuatro años, pero hoy se encuentra ya restablecida, y aún lo estará más... con la ayuda de Dios.»

A VUELA PLUMA

Sentimos vivamente que nuestro ilustrado y discretísimo colega el *Diario de Tortosa* nos obligue á decirle una verdad que será para él muy triste.

Desde el fallecimiento de su activo y celoso colaborador ha entrado el colega en una lamentable decadencia.

No de otra manera se explica que un suelto del género inocente, como todos los nuestros, le haya sacado de sus casillas, y hable de bravatas, farsas, ataques de bilis y otras frases de gusto bastante dudoso en un colega de tanta cultura y discreción.

A este paso, si llegamos á estarnudar, ¡ni el terremoto de la Martinica!

Y nos dice el *Diario*:

«Y olfatee de lejos las cosas de la Depositaria»

«Y viva *vegetando* en espera de una situación tetuanista»

«Que olfateemos las cosas de la depositaria»

Será verdad... pero no las olfateamos para nosotros, sino para amigos olvidadizos, que, hasta cuando esas cosas se les han indigestado, hemos tenido que acudir con laxantes. Si lo quiere el colega más claro...

Y seguimos y seguiremos *vegetando* donde estamos, porque eso de saltar del trampolín del integrismo á una diputación liberal y de huir de las situaciones que van á caer para asirse del aldabon de las que van á subir, lo reservamos para los amigos del colega.

A su afirmación, en el asunto de la casa de la familia de su director, de que antepone los intereses de la población á los particulares, no queremos contestarle porque nos inspira lástima.

Se puede sacrificar en aras de la población lo que es propio... pero, ¿á qué continuar si no va á entendernos?

Está visto, el colega, antes tan discreto é inteligente, ha entrado en el período de la decadencia.

Después de haber pasado una larga temporada en su hermosa huerta de San Vicente, en los alrededores de nuestra ciudad, ayer, en el tren correo del mediodía, salieron para Valencia y Madrid nuestros estimados y distinguidos amigos D. Antonio María Poveda y su esposa doña Alejandrina Martín Bosch.

Fueron á la Estación á despedirles, además de sus distinguidos parientes, numerosos amigos que quisieron de

esta manera testimoniarles la consideración y aprecio que á todos merecen.

Deseamos á nuestros estimados amigos un feliz viaje.

La Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos de la provincia ha nombrado para reemplazar á los señores que formaban la comisión del Distrito de Tortosa:

Presidente: D. Gerardo Vergés Zaragoza, de Tortosa.

Vocal: D. Daniel Hierro Balaguer, de Roquetas.

Secretario: D. José M.^a Gamundi Meliá, de Tortosa.

Felicitemos á los citados farmacéuticos por la distinción que han merecido de sus compañeros.

Esta noche, de nueve á once, la *Lira Dertosense* dará una serenata frente al café del Parque, contratada por el encargado de este servicio. Como de costumbre, se servirán toda clase de refrescos y helados.

Como de costumbre, se servirán toda clase de refrescos y helados.

Ha fallecido en Barcelona el antiguo industrial de esta ciudad D. Andrés Liedo, hermano de nuestros estimados amigos D. José y D. Rafael.

Enviamos á los hijos del finado y demás familia, así como á nuestros amigos D. José y D. Rafael Liedo, nuestro más sentido pésame.

En el concurso de palomas mensajeras que ha tenido lugar en Madrid, en la última suelta desde Almansa, ha obtenido el 6.^o premio una paloma mensajera de D. Juan Mayor, de esta ciudad, consistente en un diploma de honor y una medalla.

Enviamos á nuestro amigo y á la Sociedad Colombófila de esta ciudad la más cordial enhorabuena.

La corrida de toros que se celebrará en Vinaroz el día 24 del corriente, festividad de San Juan, promete ser un acontecimiento, tanto por la calidad de los matadores, cuanto por las condiciones del ganado.

La lidia correrá á cargo de los diestros *Conejito* y *Algabeño* y los toros proceden de la afamada ganadería de D. Manuel Lozano, con divisa azul y encarnada.

La empresa ha comenzado á reparar unos lujosos programas, que son una preciosa nota de color debido al hábil pincel de Marcelino de Unceta, en los que se anuncia la corrida con todos sus detalles.

Hé aquí el personal de las cuadrillas y la nota de precios:

ESPADAS
Antonio de Dios, *Conejito*.—José García, *Algabeño*.

PICADORES
Manuel de la Haba, *Zurito*.—Ricardo Moreno, *Onofre*.—José López, *Melilla*.—José Coito, *Ratonera*.—Un reserva.

BANDERILLEROS
Rafael Martínez, *Cerajillas*.—Francisco González, *Pataterillo*.—Antonio García, *Zurdo*.—Manuel Blanco, *Blanquito*.—Manuel, *Sevillano*.

PUNTILLEROS
Antonio García, *Zurdo*.—Joaquín del Río, *Alones*.

Palcos sin entrada.	Ptas. 30
Sillas de rellano, con entrada	» 5
Barreras, con entrada	» 6
Contrabarreras con entrada	» 5
Entrada general de sombra	» 3'50
Entrada general de sol.	» 2'50
Medias entradas para niños menores de 8 años sombra.	» 1'75
Id. id. sol	» 1'25

El impuesto del timbre correrá á cargo del público.
Es de esperar que, como en años anteriores, los aficionados de esta ciudad se trasladarán en gran número á la vecina población marítima en justa recompensa á los esfuerzos realizados por la empresa que, sin perdonar gastos ni sacrificios de ningún género, ha organizado una corrida digna de una plaza de primer orden.

Según un colega de Tarragona, á pesar de los días transcurridos, todavía no se ha presentado á tomar posesión de su cargo el nuevo inspector de primera enseñanza últimamente nombrado.

La Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha puesto al servicio los nuevos coches que ha recibido de Francia. Son muy parecidos á los llamados de la línea de Villanueva, si bien caben más pasajeros en los de tercera clase.

El sorteo supletorio de los mozos que se acojan al indulto que termina en 5 de Junio próximo se verificará el primer domingo de Julio por cuenta del reemplazo á que pertenezcan dichos mozos, si fuesen alguno de los tres que deben estar en filas, y por la del corriente, si son de reemplazos anteriores.

El Juzgado de primera instancia de este partido llama á todas las personas que se crean en derecho á la herencia de D.^a María de la Cinta Marbot Suñé.

El mismo Juzgado hace público que D. Modesto Sabater Arévalo solicita la cancelación de la fianza que prestó para ejercer el cargo de procurador de los Tribunales.

El propio Juzgado cita á tres gitanos andaluces, presuntos autores de la sustracción de un mulo propiedad de Bautista Nolla Sancho, de Alcanar.

Ha pasado á la escala de reserva con el empleo de general el coronel que fué de Luchana D. Eusebio Boy.

Dicen de Puigcerdá que continúan las nieves, los hielos y los vientos, que asolan el llano de la Cerdeña. Es tal el rigor del frío observando en estos días, que no se recuerda, ni por los más ancianos del país, tiempo más crudo en plena primavera; basta decir que ha sido necesaria la reposición de estufas, braseros y demás útiles que aminoren el frío. Pérdida gran parte de la cosecha actual, se presenta un árduo problema para las clases menesterosas.

Ha fallecido en Molins de Rey el excabecilla carlista Juan Miret.

Descanse en paz.

Comunican de Viena que hay cien mil albaneses dispuestos á sublevarse, proclamando rey al señor Aladro.

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

Se han efectuado en Albania muchas prisiones.

Bajo la presidencia de D. Victor J. Olesa celebró anteayer sesión ordinaria la Comisión provincial, despachando los asuntos que había preparados por los respectivos negociados y acordando señalar los días 10, 20 y 25, a la hora de costumbre, para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el mes de Junio próximo.

En la actualidad se vende la arroba de langostinos, en San Carlos de la Rápita, de 32 á 35 pesetas, siendo de bastante consideración la cantidad de dicho crustáceo, que diariamente se remite á los mercados de Madrid y Barcelona.

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden destinando á la Comandancia militar de Ceuta al teniente auditor de segunda, con destino en la Capitanía general de Cataluña, don Ramón de Viala y Ayguavives, fiscal que fué de la causa seguida contra los Sres. Mariné y Sal-Serra, por los sucesos de la Lonja de aquella ciudad, debiendo ocupar su vacante el de igual categoría D. Anselmo Bonal y Lorenz.

Dicende Roma que se extrema estos días la vigilancia á causa de saberse que los anarquistas han acordado un golpe contra el Vaticano.

El «Heraldo de Cadiz» ha recogido en la Diputación provincial una noticia que no deja de tener gracia.

En el salón de la presidencia de la Corporación hay un retrato al óleo de Alfonso XII, que los artistas dicen que es de verdadero mérito; pero la Diputación quiere substituirlo por el retrato de Alfonso XIII, pensando que un pintor borre la cara de Alfonso XII para substituir la por la de Alfonso XIII.

Los artistas gaditanos no saben si reírse ó indignarse.

Lo más notable es que antes de representar el retrato á Alfonso XII presentó á Amadeo I de Saboya.

Las metamorfosis se comentan en los círculos artísticos.

El cónsul de Alemania ha dirigido al alcalde de Barcelona el siguiente informe, interín le remite un método referente á la enfermedad glosopédica:

«El presidente del Consejo aulico de Medicina, Dr. Laffer de Grunswold, que tiene á su cargo el estudio de la glosopeda en Alemania, cree haber encontrado un método para conferir á los animales la inmunidad contra dicha enfermedad, método que, según los informes recibidos, parece haber dado inmejorables resultados por lo que se refiere al ganado de cerda y vacuno, habiéndose aplicado con éxito últimamente al ganado bovino. Consiste dicho método en el tratamiento del ganado equino y bovino, mientras está sano, por el contenido atenuado, por el calentamiento de las pústulas de indivi-

duos enfermos y la inoculación en él del suero sanguíneo de los mismos, en los ganados que se quieren inmunizar.»

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniaco y nitrato para la primavera.

FIDUCIA Antimagnético. — Económico. — Sólida construcción. Rosa, 3, Tortosa. — **Relojería Climent.**

ELIXIR VERDI Véase el anuncio en la 4.ª plana.

MAQUINAS «SINGER» Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Observaciones meteorológicas

tomadas diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 31 de Mayo de 1902
Barómetro
Máxima 754 Mínima 749 Oscilación 5
Termómetro
Máxima 23 Mínima 13 Media 18
Evaporómetro, 2.8
Pluviómetro, 8.4
Estado del cielo, Nublado.
Dirección del viento E. S. E.
Termómetro seco 21.
Id. húmedo 17.

El Alumno, **José Llanés**

El Alumno, **Juan Llanés**

LIBROS

REVISTAS

Alrededor del mundo
Cincuenta grabados trae esta semana esta importante revista, ilustrando los siguientes artículos: Coronas españolas.—La corrida régia (ocho instantáneas, entre las cuales hay dos de los caballeros en plaza rejoneando, una del toro acometiendo á los alarbaderos y las demás representando el paseo, la plaza, los palcos, etc.—El festival de la ciencia.—El banquete de los 1,500 alcaldes (ocho fotografías). Las nueve estatuas en Madrid.—El misterio de los escorpiones.—Cuadros notables de la Exposición de Retratos (entre ellos el de la princesa de Eboli y el de Pepita Tudó).—La batalla de flores (seis fotografías).—El panteón de hombres ilustres.—La revista militar, y una porción de articulos, Averiguador Universal, Recetas, etc.

50 pesetas tri mestre. — Plaza del Progreso, Madrid.

SECCION OFICIAL
Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º del convenio apro-

bado por auto de 9 de Noviembre de 1891, en los autos de suspensión de pagos de esta Compañía, se anuncia la distribución de la parte correspondiente á los acreedores de los rendimientos obtenidos desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1901, según el balance de esta última fecha.

Los interesados cuyos créditos no estén sugetos á retención judicial podrán recoger en las oficinas de esta Compañía (Córtes, 316, 1.º, 1.ª) los impresos para formalizar las facturas, todos los días laborables, de tres á cinco de la tarde, desde el día 9 hasta el 30 de Junio próximo, y transcurrido este plazo, el primer día no festivo de cada semana.

Barcelona 28 de Mayo de 1902. — **El Gerente, B. MARTI.**

Correo de Madrid

30 de Mayo de 1902.

Las que se traía Sagasta

Cuéntase que un elevado personaje (Montero Ríos) hablaba anteayer de la cuestión política con el jefe del Gobierno.

—Francamente,—aseguran que dijo el personaje—si no es por quitar de enmedio á Canalejas, no comprendo por qué esa obstinación en no querer que se abran las Córtes.

Sagasta contestó: —Pues, hombre, está bien claro que es por eso.

LO QUE DICE TETUAN

El señor duque de Tetuán ha hecho hoy algunas declaraciones de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Romero Robledo.

«No se puede decir nada más acertado ni concluyente», ha dicho el Sr. Duque de Tetuán.

Añadió que ahora no le toca sino repetir el final del discurso que pronunció en el Senado el día 10.

«A estos conceptos de mi discurso, añadió, nada tengo que modificar.

Se necesita estar ciego y apartado por completo de la realidad para proceder como procede el Gobierno.

No tiene nombre haber llevado á la Gaceta el decreto que publica hoy».

Opinión

DE LOPEZ DOMINGUEZ

El general López Dominguez se expresa también en analogos términos que el Sr. Duque de Tetuán y el Sr. Romero Robledo.

Las asociaciones religiosas

En el Consejo celebrado ayer se acordó decir á Roma que las gestiones entabladas para la reforma del Concordato deben terminar en Junio, y si finalizado este mes no han terminado las negociaciones, el Gobierno enviará al Vaticano una nota diplo-

mática dándole el plazo de dos meses para que queden ultimadas, conminándole con que, si transcurrido este tiempo no han llegado á su término las citadas negociaciones, el Gobierno las considerará rotas y procederá con entera libertad.

El Gobierno empezará por dictar disposiciones que demuestran su liberalismo y su poco temor al Vaticano.

El conde de Romanones dictará algunos decretos restringiendo las facultades de las asociaciones religiosas en cuanto á la enseñanza.

Sagasta en palacio

El Sr. Sagasta fué esta tarde á las dos y media á palacio con objeto de dar cuenta al rey de la dimisión del ministro de Agricultura.

El presidente del Consejo permaneció en la régia estancia cerca de tres cuartos de hora.

Al salir manifestó que había informado á S. M. de la salida del Sr. Canalejas del ministerio y del resultado de la reunión de ayer en la presidencia.

Acerca del nombramiento del nuevo ministro de Agricultura, dijo:

«No he decidido todavía en definitiva, porque tengo que consultar más tarde con la persona que he de proponer al Rey.

Desde luego, mañana mismo, en el Consejo que presidirá el monarca en Palacio, llevaré á la firma el correspondiente decreto.»

El Sr. Sagasta ha entregado al Rey, según dijo, el Mensaje de la Diputación provincial de Vizcaya, felicitándole con motivo de su advenimiento al trono.

LA CATASTROFE DE LA MARTINICA

Las noticias de los comandantes de los buques que han llevado socorros á la Martinica demuestran la rareza del fenómeno.

Confirmase que fué instantáneo. En San Pedro quedó una capa de ceniza de 25 á 30 centímetros de espesor.

La parte del Norte de la ciudad quedó sepultada.

La suscripción abierta para socorrer á las víctimas de la Martinica asciende á un millón y medio de francos.

JOSÉ MANGRANÉ

Médico Cirujano-Homeópata
Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo
Consulta gratis, de 10 á 12
Mayor, 8, principal (Jesús)

TORTOSA Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.
Mercaderes, núm. 5, (vulgo Car-men)
Imp. Bianés, á c. de Alguero, Cambios, 5.

SUCURSAL
EN
TORTOSA

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SUCURSAL
EN
TARRAGONA

14, Angel, 14

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Rambla de S. Juan, 14

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

La Preservatrice

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes
Autorizada en España de conformidad á la Ley de 30 de Enero 1900

En 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

Indemnizaciones pagadas

sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la compañía

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á terceros.—Seguros individuales.—Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguros de Farmacéuticos.

AGENTE EN TORTOSA Y COMARCA
Gaston Delamotte



CERTIFICACION núm. 9895

D. José Navarro, Médico Cirujano de Gandía.

Certifico: que el uso constante del **Elixir Verdi** produce excelentes resultados en los que padecen de caquexia palúdica y en todos aquellos casos en que hay necesidad de reconstituir el organismo; y habiéndome servido muy especialmente en la enterma R. F. que padece hace mucho tiempo de Neurostenia, con dicho **Elixir** he logrado calmar el estado continuo de malestar y sufrimientos debidos al sistema nervioso. Es, sin duda, una preparación que en localidades como ésta, donde existe el paludismo, debe preferirse á cualquier otra, por los buenos resultados que con ella siempre se obtienen.

Y para que conste expido el presente certificado en Gandía, á 29 Marzo 1902.

JOSÉ NAVARRO,
Médico Cirujano.

De venta en todas las farmacias, á 3 pesetas frasco.

Salvación de los niños

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la **Baba** á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la **Baba**, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, **Cuchs**, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La **Denticina Oliveres**, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la **Baba**.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos ó a proximadamente

Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200,
		150, 148, 115, 100,
		78, 45, 21

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000**, **200.000** **Marcos**, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitidosos será resituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902.

(Fecha del sorteo)

Valentin y Cia.
Hamburgo

Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre odos sus similares.—Frasco, 14 reales.